



## OAXACA DE JUÁREZ

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN N°. LPE/SPLOP/009/2021

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día 09 DE JULIO DE 2021, reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de Obra Pública, ubicada en calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EX MARQUEZADO, OAXACA, los CC. MANUEL ALEJANDRO ALTAMIRANO SALAZAR y MARCELA GONZÁLEZ FUENTES; SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE; el primero de los mencionados es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 y 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 166 Fracción IV y 170 Fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y facultado mediante oficio N° PM/195/2021 de fecha 15 de mayo de 2021, suscrito por el C. Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos del artículo 38 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, conforme a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SPLOP/009/2021 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción III, 28 fracción I, 29 fracción III, 30 fracción IV, 31 fracción III y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones en las bases de la licitación, contando con la presencia de los CC. RICARDO RAFAEL GARCÍA HUERTA y JULIO PRESA OZUNA; REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA Y RESIDENTE DE OBRA TODOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, así como las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta; para realizar las aclaraciones necesarias correspondientes a la preparación de las proposiciones de la licitación en comento y que forman parte de la misma, para las obras enunciadas a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES DE ENRIQUE C. REBSAMEN, GREGORIO TORRES QUINTERO, GUSTAVO B. MENDOZA, COLONIA EDUCACIÓN, AGENCIA SANTA ROSA PANZACOLA.	LOCALIDAD: 0001 OAXACA DE JUÁREZ MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente el C. Daniel Sanchez Castillo, representante de la Dirección de la Contraloría Municipal.

Acto seguido, El C. Manuel Alejandro Altamirano Salazar, Subdirector de Proyectos y Licitaciones De Obra Pública, quien preside este acto manifiesta a los licitantes que derivado de las observaciones realizadas en la visita al sitio de los trabajos, esta Subdirección se encuentra realizando las modificaciones requeridas en el plano, así como atendiendo las preguntas realizadas en dicha visita, por lo que la junta de aclaraciones se reanuda a las 15:00 horas del día 09 de julio de 2021, conforme a lo establecido en el punto 1.4 junta de aclaraciones de las bases de la licitación.

Se da por terminado el presente acto a las 13:10 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron.

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

OAXACA  
CIUDAD PATRIMONIO  
DE LA HUMANIDAD



Página 1 de 2  
LICITACIÓN No. LPE/SPLOP/009/2021



## OAXACA DE JUÁREZ

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

### POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. MANUEL ALEJANDRO ALTAMIRANO SALAZAR	SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA	
C. MARCELA GONZÁLEZ FUENTES	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA	
C. RICARDO RAFAEL GARCÍA HUERTA	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA	
C. JULIO PRESA OZUNA	RESIDENTE DE OBRA	
C. DANIEL SANCHEZ CASTILLO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	

### POR LOS LICITANTES

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
	Desarrolladora y Constructora Sectorsa S de CV	Oscar Saucedo Torres	
	Constructora de Alto Rendimiento Productiva S de CV	Miguel Ángel Sánchez Castellanos	
	ESPECIALISTAS DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES VERDES YOLLE S de CV	Juan Silveira P.	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE/SPLOP/009/2021, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES DE ENRIQUE C. REBSAMEN, GREGORIO TORRES QUINTERO, GUSTAVO B. MENDOZA, COLONIA EDUCACIÓN, AGENCIA SANTA ROSA PANZACOLA.", DE FECHA 09 DE JULIO DE 2021.

OAXACA  
CIUDAD PATRIMONIO  
DE LA HUMANIDAD





## OAXACA DE JUÁREZ

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN N°. LPE/SPLOP/009/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 15:00 horas del día 09 DE JULIO DE 2021, reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de Obra Pública, ubicada en calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EX MARQUEZADO, OAXACA, los CC. MANUEL ALEJANDRO ALTAMIRANO SALAZAR y MARCELA GONZÁLEZ FUENTES; SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE; el primero de los mencionados es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 y 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 166 Fracción IV y 170 Fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y facultado mediante oficio N° PM/195/2021 de fecha 15 de mayo de 2021, suscrito por el C. Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos del artículo 38 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, conforme a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SPLOP/009/2021 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción III, 28 fracción I, 29 fracción III, 30 fracción IV, 31 fracción III y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones en las bases de la licitación, contando con la presencia de los CC. RICARDO RAFAEL GARCÍA HUERTA y JULIO PRESA OZUNA; REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA Y RESIDENTE DE OBRA TODOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, así como las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta; para realizar la continuación de la junta de aclaraciones llevada a cabo este mismo día a las 13:00 horas correspondiente a la preparación de las proposiciones de la licitación en comento, para la obra enunciada a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES DE ENRIQUE C. REBSAMEN, GREGORIO TORRES QUINTERO, GUSTAVO B. MENDOZA, COLONIA EDUCACIÓN, AGENCIA SANTA ROSA PANZACOLA.	LOCALIDAD: 0001 OAXACA DE JUÁREZ MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente el C. Daniel Sanchez Castillo, representante de la Dirección de la Contraloría Municipal.

Acto seguido, el C. Ricardo Rafael García Huerta, Representante del Departamento de Proyectos de Obra Pública y el C. Julio Presa Ozuna, Residente de obra, en uso de la palabra y derivado de la visita física realizada al sitio de los trabajos, manifiestan que con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se deberá **AGREGAR** en el catálogo de conceptos lo siguiente:

CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PAVAL-001a	RENIVELACION DE POZO DE VISITA DE 0.00 A 0.50 MTS. ARRIBA DEL NIVEL ORIGINAL DEL TERRENO, INCLUYE: DESMONTAJE DEL BROCAL Y TAPA DE CONCRETO SIN RECUPERACIÓN, DEMOLICION Y REPOSICION DE CADENA PERIMETRAL CON SECCION TRAPEZOIDAL DE 15 CMS. DE CORONA, 30 CMS. DE BASE Y 30 CMS. DE ALTURA, ARMADO CON 3 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" A CADA 15	PZA	1.00

OAXACA  
CIUDAD PATRIMONIO  
DE LA HUMANIDAD



Página 1 de 4

LICITACIÓN No. LPE/SPLOP/009/2021



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

	CMS., CONCRETO F'c= 200 KG/CM2 HECHO EN OBRA, ENRACE CON MURO DE TABICON DE 28 CMS. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:4, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE FIERRO Fo. Fo., REPELLADO INTERIOR Y PULIDO CON MORTERO PROP. 1:5, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		
DSP-032	DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES A MAQUINA DE 2.26 A 4.00 MTS. DE ALTURA, INCLUYE: ACARREO A 1A. ESTACIÓN 20 M., MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA.	PZA	1.00

Y se responde a los siguientes cuestionamientos:

1.- ¿La manga de polietileno para interconexión de tubería se refiere a manga de empotramiento de poliuretano?  
¿Podrán proporcionar una ficha técnica?

R= La manga de polietileno se refiere a la que se usa para el acople de la tubería al pozo de visita, así mismo se entrega en este acto la ficha técnica de la manga de polietileno.

2.- ¿Existe un censo o padrón de las 68 descargas sanitarias incluidas en catalogo?

R= Si, se realizó este censo en campo, por parte del área de topografía del departamento de proyectos dependiente de la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de Obra Pública.

3.- ¿Si se llegara a encontrar descargar irregulares en uso, cual el procedimiento a seguir?

R= Durante el proceso constructivo de la obra, la supervisión de obra deberá informar al comité de obra y COMVIVE para que estos soliciten la documentación correspondiente a sus vecinos, y de no contar con la respectiva se le dará aviso de manera oficial a la dependencia normativa (SAPAO) para que este último determine el procedimiento a seguir.

Por otra parte, se les solicita a los licitantes que manifiesten si tienen algo que agregar, quienes en uso de la palabra manifiestan que no tienen observaciones o dudas al respecto.

Acto continuo se realizan aclaraciones generales a los licitantes por parte de la convocante:

- El contratista estará obligado a **reparar o reponer de manera inmediata** las tomas de agua potable y/o las descargas sanitarias que afecte derivado de la ejecución de los trabajos, mismos que correrán por su cuenta, así como los daños ocasionados por la demora en dichas reparaciones.
- Se hace del conocimiento al contratista que Teléfonos de México S.A.B. de C.V. tiene instaladas redes de Fibra Óptica subterránea y aérea en la zona urbana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; así como dentro del derecho de vía de las carreteras Federales y Estatales en el Estado de Oaxaca. Antes de iniciar los trabajos el contratista a quien le fuere adjudicado el contrato objeto de la presente licitación deberá coordinarse con el personal asignado por parte de Telmex a efecto de prevenir y evitar cualquier riesgo de afectación por la ejecución de todo tipo de trabajos de excavación en las cercanías de la

OAXACA  
CIUDAD PATRIMONIO  
DE LA HUMANIDAD





## OAXACA DE JUÁREZ

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

### "2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19" SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

trayectoria de dicha infraestructura y así evitar sanciones; por lo cual se proporciona el directorio telefónico del personal de Teléfonos de México S.A.B. de C.V. de la zona, para mantener una comunicación permanente.

Directorio:

Ing. Juan Carlos Alcántara Gómez

Jefe de Operación y Mantenimiento de la Red de Fibra Óptica

Área Oaxaca

Tels. Oficina

951 51 86655

951 51 57684

800-70-16300 y 800-71-21444

Celular: 951-5470654

Correo electrónico: [alcantgj@telmex.com](mailto:alcantgj@telmex.com)

- Al inicio de los trabajos la persona física o moral a quien le fuere(n) adjudicado(s) el contrato o contratos objeto de la presente licitación, **estará obligado** a ubicar en el sitio de los trabajos **el letrado nominativo de la obra** a los cinco días de haber firmado el contrato o contratos respectivos, en caso contrario la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de Obra Pública no tramitará al contratista la primera estimación por trabajos ejecutados; dicho letrado deberá contener la siguiente leyenda: **"Esta obra se realizó con Recursos Federales del FAIS del Ejercicio Fiscal 2021."**
- Al término de los trabajos contratados **"El contratista"** estará obligado a presentar los planos definitivos de la obra de forma impresa y en formato digital editable.
- En materia de comprobación de gasto (estimaciones), estas deberán ser presentadas de forma impresa y en formato digital editable (Word, Excel, etc.), con un periodo de estimación no mayor a 30 días naturales.

Previo lectura del documento y a pregunta expresa de quien preside este acto a los licitantes, si tienen algo que agregar o aclarar con respecto a la manera en que se desarrolló el acto y el contenido del mismo, en uso de la palabra manifestaron que nada tienen que agregar y para constancia firman el presente documento, se da por terminado el presente acto a las 15:15 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron.

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

OAXACA  
CIUDAD PATRIMONIO  
DE LA HUMANIDAD  
www.oaxaca.gob.mx





## OAXACA DE JUÁREZ

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

### POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. MANUEL ALEJANDRO ALTAMIRANO SALAZAR	SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA	
C. MARCELA GONZÁLEZ FUENTES	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA	
C. RICARDO RAFAEL GARCÍA HUERTA	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA	
C. JULIO PRESA OZUNA	RESIDENTE DE OBRA	
C. DANIEL SANCHEZ CASTILLO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	

### POR LOS LICITANTES

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
	Desarrolladora y constructora SAUCTABA SA de CV	Osca Sánchez Tarasco	
	ESPECIALIDAD EN OBRAS Y CONSTRUCCIONES VERDE S.A. DE C.V.	Juan Silveo P.	
	Constructora de Alto Rendimiento Productivo S.A. de C.V.	Miguel Ángel Sánchez Castellanos	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE/SPLOP/009/2021, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES DE ENRIQUE C. REBSAMEN, GREGORIO TORRES QUINTERO, GUSTAVO B. MENDOZA, COLONIA EDUCACIÓN, AGENCIA SANTA ROSA PANZACOLA.", DE FECHA 09 DE JULIO DE 2021. -----

OAXACA  
CIUDAD PATRIMONIO  
DE LA HUMANIDAD

